

=====

Agua Blanca, 17 de diciembre del 2024.

OFICIO N°222-2024-I.E."R.C"-AB/D

Señor: LUIS ALBERTO NAVARRO SAAVEDRA,
Director(e) – UGEL EL DORADO
San José de Sisa. -

**ASUNTO: REMITO INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DEL AREA DE
PSICOLOGIA EN EL MARCO DEL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL 2024 DE
LA UGEL EL DORADO.**

Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente a nombre de la
Institución Educativa "RAMÓN CASTILLA" del distrito de Agua Blanca, provincia
El Dorado, departamento San Martín, así mismo hacerle llegar **EL INFORME
FINAL DE EJECUCION DEL PLAN DEL AREA DE PSICOLOGIA EN EL
MARCO DEL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL 2024 DE LA UGEL EL
DORADO**, para su conocimiento y demás fines.

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes reiterarle las
muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
I.E. "RAMON CASTILLA" AGUA BLANCA - UGEL EL DORADO


.....
Prof. María F. Asmar Hernández
DIRECTORA

INFORME N° 021-2024-CONVIVENCIA-UGEL/I.E.

A : **LUIS ALBERTO NAVARRO SAAVEDRA**
Director (E) de UGEL El Dorado

DE : **Lic. Disney Karina García Huanca**
Psicóloga de la I.E. "Ramón Castilla"

ASUNTO : **Informe Final de ejecución del Plan del área de Psicología en el marco del bienestar socioemocional 2024 de la UGEL El Dorado.**

REFERENCIA : **Plan Local de Tutoría y Convivencia Escolar en el marco del bienestar socioemocional 2024.**

Presente.

Grato es dirigirme a usted expresándole mi cordial saludo, asimismo presentar el Informe Final de la ejecución del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar de la I.E "Ramón Castilla" en el marco del bienestar socioemocional de la UGEL EL DORADO 2024 y se sustenta en lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 212 – 2020- MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 005 – 2021 MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 013- 2022- MINEDU.
- Resolución Ministerial N°474-2022-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.
- Plan Regional de Convivencia Escolar en el marco del Bienestar Socioemocional de la Dirección Regional de Educación 2024, aprobado con Resolución Directoral N°0359-2023-GRSM-DRE, de fecha 27 de febrero de 2024.
- Plan Local de convivencia Escolar Convivencia Escolar en el marco del Bienestar Socioemocional de la UGEL El Dorado 2024, aprobado con Resolución Directoral N°0483-2024-GRSM-DRE, de fecha 1 de marzo de 2024.
- RD N°067-2024-GRSM-DRE-UGEL-D-I.E.-RC-AB, Aprobación del Plan de trabajo del área de Psicología de la Institución Educativa "Ramón

Castilla” del distrito de Agua Blanca, provincia El Dorado, Región San Martín, para el año lectivo escolar 2024.

II. ANÁLISIS:

- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, el 08 de mayo se aprueba los “Lineamientos para la promoción, prevención y atención de la violencia en las II.EE”
- Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”
- Resolución Viceministerial N° 005-2021.MINEDU. Que aprueba el documento normativo de estrategias para el fortalecimiento de la gestión de la Convivencia Escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizadas.
- Resolución Ministerial N° 189-2021-Minedu - Aprueban el documento normativo denominado “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica” y la Tabla de Equivalencias de Denominaciones para las comisiones y comités de las instituciones educativas públicas de Educación Básica.
- Decreto Supremo N° 013-2022-MINEDU- que aprueba los Lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU: "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023".
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, denominado “Disposiciones para los comités de Gestión escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica”
- Mediante la aprobación del Plan Regional de la Dirección Regional de Educación 2023, aprobado con RD N° 0439-2022-GRSM/DRE, se construyó 18 actividades ubicadas en 6 dimensiones.
 1. **Autocuidado:** Se centra en la promoción de prácticas de cuidado de la salud física, emocional y espiritual de las y los integrantes de la comunidad educativa, tanto de manera personal como colectiva.
 2. **Relaciones interpersonales positivas:** Se centra en la capacidad de las personas para construir, recrear y mantener relaciones saludables, solidarias, respetuosas y de buen trato con diferentes individuos y grupos a partir del aprendizaje socioemocional.
 3. **Inclusión y participación democrática:** Se centra en la atención a la diversidad y en la toma de decisiones concertadas por parte de las y los integrantes de la comunidad educativa

4. **Disciplina con enfoque de derechos:** Se centra en la educación moral de las y los integrantes de la comunidad educativa, con énfasis en la capacidad de autorregular su comportamiento a favor de su bienestar y el de los demás.
5. **Seguridad y protección:** Se centra en el desarrollo y fortalecimiento de medidas colectivas y personales promovidas por la institución educativa para garantizar la integridad física y socioemocional de las y los integrantes de la comunidad educativa.
6. **Gestión descentralizada con enfoque territorial:** Se centra en el proceso de planificación, articulación, ejecución, monitoreo y evaluación de las líneas de acción de la gestión de la convivencia escolar a nivel regional con los diversos actores y aliados estratégicos.

III. LOGROS:

- Brindamos apoyo socioemocional y orientación profesional a estudiantes, padres de familia, docentes y demás actores de la I.E. "Ramón Castilla", promoviendo que los estudiantes culminen satisfactoriamente su etapa escolar con una formación integral y positiva.
- Diseñamos, implementamos y monitoreamos un sistema de detección de riesgo social en coordinación con el equipo de tutoría, analizando los resultados y reportando el progreso de las estrategias adoptadas.
- Promovimos la participación de directivos, administrativos, docentes y estudiantes en actividades orientadas al bienestar y fortalecimiento institucional.
- Coordinamos, derivamos y realizamos seguimiento a casos que requirieron intervención profesional especializada.
- Organizamos talleres de sensibilización sobre autoestima, desarrollo personal y autoayuda dirigidos a todos los estudiantes.
- Realizamos 4 escuelas para padres durante el año escolar, fortaleciendo su involucramiento en el desarrollo integral de sus hijos.
- Implementamos acciones disciplinarias de acuerdo con los protocolos establecidos, involucrando a los padres en el proceso de

formación integral de sus hijos y activando los mecanismos correspondientes según la gravedad de cada caso.

- Elaboramos informes técnicos alineados con las competencias del área de psicología, asegurando un seguimiento detallado y profesional.
- Llevamos a cabo todas las actividades programadas en el plan anual de trabajo, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales.

III.I ACTIVIDADES PLANIFICADAS Y EJECUTADAS EN EL PLAN DE PSICOLOGÍA

N°	Actividad	% logrado	N° muestra	Población participante	Propuesta de mejora
01	Aplicación de fichas diagnóstico socioemocional y análisis estadístico.	98%	203	198	Presentar resultados a padres y docentes con propuestas de intervención concretas.
02	Presentación de perfiles de aula a los tutores	100%	203	198	Realizar un seguimiento periódico a los casos identificados.
03	Jornadas familiares <ul style="list-style-type: none"> • Acompañando a lo máspreciado en su viaje. • La familia que soñé. • Mi familia, mi equipo. • Fortaleciendo vínculos. 	100%	170	50	Implementar reconocimientos simbólicos de participación para motivar su compromiso.
05	Atención psicológica individual a los estudiantes	98%	203	198	Implementar un sistema sencillo y confidencial (buzón físico o digital) para que los estudiantes soliciten apoyo.
06	Atención Psicológica a padres de familia.	63%	170	108	Utilizar recordatorios a través las plataformas digitales para informar y motivar la asistencia
07	Soporte socioemocional a docentes y demás integrantes de la comunidad educativa.	100%	26	26	Ofrecer atención en horarios accesibles que no interfieran con las clases.
08	Difusión de materiales de información y prevención sobre riesgos sociales.	100%	203		Utilizar infografías, videos cortos y redes sociales para difundir información de manera atractiva y accesible.
09	Festivales <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades sociales • Proyecto de vida * <i>Panel Ocupacional.</i> * <i>Feria vocacional "Es hora de decidir".</i> * <i>Aplicación y orientación vocacional.</i> 	100%	2	190	Continuar desarrollando los festivales de manera práctica y dinámica fomentando la participación y liderazgo de los estudiantes.

N°	Actividad	% logrado	N° muestra	Población participante	Propuesta de mejora
10	Campañas de prevención sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Buen trato • Sácale tarjeta roja a la violencia • Prevención del consumo de drogas. • Prevención del embarazo adolescente. • Cuidado del medio ambiente. • Bienestar adolescente. • Prevención del suicidio • Salud mental • Prevención de la violencia de género. 	100%	9	198	Continuar fomentando y participando en las campañas de prevención involucrando a los diferentes actores y autoridades de la comunidad.
11	Capacitación a docentes sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Detección de casos de riesgo y cómo abordarlos • Protocolos de atención en casos de violencia escolar. • Bienestar docente, cuidando la salud mental. • Fortalecimiento del clima laboral. 	100%	4	26/20	Crear espacios colaborativos donde los docentes puedan compartir experiencias, desafíos y motivarse mutuamente.
12	Talleres/Charlas/Capacitaciones a estudiantes: <ul style="list-style-type: none"> • Derechos y deberes • Violencia escolar • Violencia familiar • Valores. • Enamoramiento • Autoestima • Proyecto de vida • Gestión emocional • Comunicación asertiva • Perdón y resiliencia. 	100%	10	10/20	Realizar actividades dinámicas y prácticas que promuevan el autocuidado, bienestar emocional y físico.
13	Visitas domiciliarias a estudiantes en situación de riesgo o más de 4 faltas a la I.E.	100%	29	29	Trabajar de manera coordinada con el tutor de aula, el coordinador de tutoría y el auxiliar, fortaleciendo además la comunicación con los padres para involucrarlos activamente en el proceso educativo
14	Momentos "B" y/o pausas activas: <ul style="list-style-type: none"> • Lunes de abrazos • Martes de sonrisas • Miércoles de Palabras bonitas. • Jueves de Cantos positivos. • Viernes de respiración profunda. 	50%	203	203	Asignar a estudiantes o docentes como líderes de pausas activas para guiar y motivar a sus compañeros, fomentando la participación y el sentido de comunidad.
15	Participación estudiantil y otras actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Noticiero estudiantil • Actividades lúdicas en simulacro. • Disertación • Momentos de confraternidad, etc. 	100%		10	Motivar a los estudiantes a organizar eventos, como festivales o concursos, otorgándoles el protagonismo y responsabilidad en la planificación y ejecución.

Las evidencias de las presentes actividades se encuentran almacenados en el siguiente drive:



Link DRIVE de evidencias virtuales

<https://drive.google.com/drive/folders/1cMfstxjkxh3YeNrUnmNJyeRruKLPA9Eo?usp=sharing>

IV. CONCLUSIÓN

Durante el año lectivo, se logró culminar el 100% de las actividades programadas en el plan de trabajo del área de Psicología, cumpliendo con los objetivos trazados y contribuyendo al bienestar integral de la comunidad educativa de la I.E. "Ramón Castilla" del distrito de Agua Blanca, provincia El Dorado y región San Martín.

Se brindó atención oportuna, orientación, seguimiento y soporte socioemocional a estudiantes, padres de familia y docentes que lo requirieron, trabajando bajo un enfoque preventivo-orientador. Estas acciones permitieron anticipar y abordar situaciones de riesgo que podrían afectar el desarrollo personal, académico y social de los miembros de la institución.

Además, se realizaron capacitaciones y orientación dirigidas al personal docente y administrativo, enfatizando la implementación de protocolos para la atención de casos de violencia escolar y promoviendo el enfoque de disciplina positiva, fortaleciendo las competencias del equipo educativo para gestionar de manera adecuada estas situaciones.

El compromiso, la coordinación y el trabajo colaborativo fueron factores clave para alcanzar los logros obtenidos, consolidando el área de Psicología como un pilar esencial en el desarrollo integral de la comunidad educativa.

V. DIFICULTADES:

- Falta de compromiso de los padres en el acompañamiento del proceso escolar de sus hijos.
- Un pequeño porcentaje de tutores no se involucra completamente en las actividades programadas.
- Ausencia del coordinador de tutoría, lo que dificulta el trabajo coordinado en la planificación de actividades, su desarrollo y evaluación, así como la atención adecuada de los casos identificados.

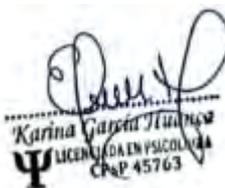
VI. RECOMENDACIONES:

- Diseñar e implementar talleres periódicos que promuevan habilidades socioemocionales en estudiantes, padres de familia y docentes, priorizando temas como la gestión emocional, la resolución de conflictos y el manejo del estrés.
- Realizar capacitaciones más frecuentes sobre protocolos de atención en casos de violencia escolar, disciplina positiva y manejo de situaciones complejas, para garantizar una respuesta uniforme y efectiva por parte de todo el personal educativo.
- Establecer un sistema de seguimiento a los casos atendidos, asegurando que los estudiantes y familias reciban apoyo sostenido y que los resultados de las intervenciones sean evaluados a largo plazo.
- Organizar actividades y campañas que promuevan un ambiente educativo seguro, inclusivo y positivo, fortaleciendo la convivencia escolar y minimizando factores de riesgo.
- Crear canales más eficientes para la coordinación entre el área de Psicología, el equipo de tutoría, los docentes y las familias, con el fin de agilizar la intervención y el seguimiento en casos críticos.
- Incrementar la frecuencia y diversidad de las escuelas para padres, abordando temas actuales y relevantes como la crianza positiva, el uso responsable de la tecnología, el acompañamiento efectivo durante el proceso académico de sus hijos para garantizar la culminación exitosa de sus estudios, y estrategias prácticas para fomentar la autonomía y el desarrollo integral en los niños y adolescentes.
- Implementar instrumentos de medición y evaluación que permitan analizar cuantitativa y cualitativamente los resultados de las actividades realizadas, identificando áreas de mejora para los próximos años.
- Reforzar las alianzas estratégicas con instituciones externas, como centros de salud mental y organizaciones comunitarias, para ampliar los recursos disponibles y ofrecer un soporte más integral a la comunidad educativa.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. para su conocimiento y fines que contribuyan a la gestión de la convivencia escolar, libre de todo tipo de violencia.

Atentamente,

Adjunto: Link de evidencias en el drive.



Karina Caspi Trujillo
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
CPNP 45763



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE
LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



EVIDENCIAS



convivencia escolar